

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Por el presente documento, cada participante de la carrera de obstáculos cívico-militar “VII DESAFIO DE LOS 300”, que se celebrará en Ceuta el 18 de mayo de 2024, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

El participante exonera de toda responsabilidad a la Organización de la prueba “VII DESAFIO DE LOS 300” incluyendo en esta exoneración al Club Deportivo Teniente Coronel González Tablas, a las unidades y componentes del Ministerio de Defensa, y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado que participan en dicha organización, de los hipotéticos daños personales y/o patrimoniales que pueda sufrir derivados en la participación de la prueba.

Y para que conste a los efectos oportunos, al inscribirme en esta prueba, declaro que he leído y me comprometo con este documento a exonerar de lo aquí escrito a la Organización de la prueba “VII DESAFIO DE LOS 300.”